

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

En Bogotá D.C., en la Sede Nacional “José Celestino Mutis” de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, siendo las 08:00 horas del día tres (03) de agosto de 2006, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Académico con el propósito de realizar una reunión ordinaria. La reunión fue presidida por el señor Rector de la Universidad, Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, quien para iniciarla formalmente, tomo la posesión de los nuevos Decanos de la Universidad como miembros permanentes del Consejo Académico, concluido el acto de rigor, pidió a la Secretaría la verificación del quórum. Estando presentes:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico a través de videoconferencia desde el CNAD en la Florida – Estados Unidos; Doctor **EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas; Doctor **HERNAN JAVIER PULIDO CARDOZO**, Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería; Doctora **MARIA PRISCILA REY VASQUEZ**, Decana Facultad Ciencias Agrarias; Doctora **GLORIA HERRERA SÁNCHEZ**, Decana Facultad Ciencias Sociales, Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes; Doctora **LILIANA BAUTISTA FAJARDO**, Representante de los Directores de CEAD; Doctor **ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ**, Representante de los Estudiantes.

Se excusó el Doctor **SEHIFAR BALLESTEROS MORENO**, Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Doctor **ALBERTO ALDANA CASTIBLANCO**, Representante de los Docentes, presentó renuncia al cargo que venía desempeñando, por tanto y de conformidad con el Acuerdo 016 de 2004, pierde su calidad de Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.

Asistieron en calidad de invitados el Doctor **MIGUEL ANTONIO RAMON MARTINEZ**, Asesor Medios y Mediaciones Pedagógicas, el Doctor **CARLOS CARDONA**, Director Escuela de Postgrados y la Doctora **MAGDALENA PINZON DE POSADA**, Directora del CNAD a través de Videoconferencia desde el CNAD de la Florida – Estados Unidos. Actuó como Secretaria del Consejo la Secretaria General de la Institución, Doctora **MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**, quien declaró el quórum y leyó la propuesta de orden del día; esta fue debatida y al final quedó así:

2. ORDEN DEL DIA

- 1 Verificación del quórum.
- 2 Estudio y aprobación del orden del día.
- 3 Estudio y aprobación del Acta No. 02 de fecha 08 de marzo de 2006.
- 4 Informe de Rectoría.
- 5 Retrospectiva del área académica.
- 6 Criterio para el direccionamiento del Proyecto Académico de las Facultades en el marco del Plan de Desarrollo.
- 7 Asuntos Estudiantiles.



CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

8 Proposiciones y varios.

3 ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 02 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2006.

Se aplaza su aprobación para la próxima sesión, los Consejeros deben hacer llegar sus comentarios a la Secretaría General.

4 INFORME DE RECTORÍA.

Hace la presentación del informe el señor Rector de la Universidad, Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, dicho documento se incorpora a la presente acta y se estructura de los siguientes elementos:

1. Rendición de cuentas.
2. Ruta de transformación de la Universidad
3. Proyección de matrícula para el segundo semestre de 2006.
4. Congreso mundial.

Al finalizar se hicieron los siguientes comentarios.

La Doctora **MAGDALENA PINZON DE POSADA**, Directora del CNAD, señala que en consideración a que se está efectuando la unificación de la plataforma tecnológica, se debe realizar una comisión de trabajo en conjunto con funcionarios de la Universidad de Colombia.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, indica que en el Estatuto General, se está contemplando el proyecto de internacionalización de la Universidad, donde se podrán plantear oportunidades como la que viene considerando con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, del mismo modo, se considerará el tema relacionado con los estándares internacionales de calidad, en lo cual la UNAD ya viene trabajando.

La Doctora **GLORIA HERRERA SÁNCHEZ**, Decana Facultad Ciencias Sociales, pregunta sobre cuales proyectos va a presentar la UNAD con la AIESAD.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, aclara que la Universidad seguirá trabajando con el proyecto ALFA que tiene por objeto el intercambio de Docentes; así mismo, agrega que se trabajará en intercambio de Directores de Seccionales con instituciones como la UNED y el CNAD de Francia, para lo cual se está construyendo un diplomado sobre sistemas reticulares.

Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que los proyectos de internacionalización que se vienen desarrollando se fortalecerán a través de la Red de Postgrados, en la cual a la fecha se han realizado cuatro intercambios de estudiantes con pasantías de seis meses. Agrega que en el mismo sentido la Universidad viene trabajando en la integración de la Red de Doctorados.

Entre otros proyectos señala que, se debe generar una participación mas activa en las publicaciones de asociaciones como la AIESAD o en revistas de indexación especializadas y del mismo modo se debe propiciar el ingreso de la Universidad a la Red de Estudiantes de

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

Maestrías y Doctorados Latinoamericanos, a través de los estudiantes de maestría de educación del CNAD.

La Doctora **MAGDALENA PINZON DE POSADA**, Directora del CNAD, señala que frente al programa de Maestría en Educación del CNAD, se envió el proyecto completo al Departamento de Educación y luego de hacer algunos ajustes que fueron requeridos, considera factible tener el programa aprobado por el gobierno de los Estados Unidos en el mes de septiembre de 2006.

En este estado se concluye el punto del Informe de Rectoría.

5 RETROSPECTIVA DEL ÁREA ACADÉMICA.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, hace la presentación de la retrospectiva del área académica, la cual se integra a la presente acta, al finalizar se hicieron los siguientes comentarios.

El Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes, señala que la retrospectiva planteada es un reto académico de la Universidad, por cuanto la transformación institucional proyecta a la UNAD para que llegue a todas las entrañas y se convierte en una alternativa para quienes no tienen acceso a la educación superior.

La Doctora **MAGDALENA PINZON DE POSADA**, Directora del CNAD, manifiesta en relación con la unificación de la plataforma, que se tienen listas las proyecciones de cursos y estudiantes para el segundo semestre del 2006, y en relación con el curso de ingles, como modelo del proceso de los cursos virtuales del CNAD, se iniciará con la integración en el mismo curso y grupo de estudiantes de Colombia y del CNAD.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que se están trabajando 36 cursos donde se incluye el de ingles, para lo cual se conformo una Comisión de Calidad que está evaluando los cursos y donde se generó una plantilla en la plataforma para evaluar los cursos.

Manifiesta que se tiene como plazo máximo para la terminación de los cursos el mes de agosto de 2006; puntualiza que en estos procesos no puede haber retrasos. Agrega que hay un inusitado ingreso de personas a la plataforma, lo cual es motivante para el trabajo que se viene haciendo, es decir que, el montaje de la oferta de formación de la Universidad en la plataforma es un hecho irrefutable.

La Doctora **MAGDALENA PINZON DE POSADA**, Directora del CNAD indica que, en una semana deben estar listos los 36 cursos, lo cual es un trabajo excelente de las Facultades, no obstante hay cursos atrasados como el de Filosofía donde los Docentes no han respondido como se quería.

La Doctora **GLORIA HERRERA SÁNCHEZ**, Decana Facultad Ciencias Sociales, indica que las Seccionales han venido trabajando en la capacitación y ella personalmente ha estado realizando el correspondiente seguimiento.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, señala que se tienen registros de Seccionales que están trabajando muy bien lo cual se mide por la cantidad de

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

personas que ingresan a la Plataforma, pero del mismo modo hay Seccionales que no van al mismo ritmo.

La Doctora **MARIA PRISCILA REY VASQUEZ**, Decana Facultad Ciencias Agrarias, manifiesta que según los informes de los Comités Seccionales de Facultad, todas las Seccionales en los cursos de Agrarias están trabajando bien y tendrán el material al finalizar la semana.

El Doctor **HERNAN JAVIER PULIDO CARDOZO**, Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, señala que no ve el norte de la Universidad para utilizar la tecnología y para reducir las brechas que hay en las poblaciones, se debe llegar con otros medios, otras maneras u otras formas, es decir que, no se debe pensar solamente en el esquema de la plataforma tecnológica, si no en la diversificación de medios.

Respecto a la calidad considera que se está trabajando para que los productos sean realmente de calidad para los estudiantes, por lo que, hay que ver siempre a las tecnologías como herramientas fundamentales para mejorar la calidad.

El Doctor **EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas, indica que la responsabilidad asignada a los Docentes de la Facultad se ha venido realizando con el binomio de innovación y calidad, lo cual se ha transmitido al Cuerpo Académico.

El Doctor **CARLOS CARDONA**, Director Escuela de Postgrados, manifiesta que la Escuela de Postgrados esta iniciando el proceso de migrar todos sus cursos a la plataforma Moodle trabajando con calidad y que el compromiso es que para el mes de octubre se tengan listos los cursos en dicha plataforma.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, señala que desde la decisión de marzo sobre la unidad de idiomas adscrita al CNAD de la Florida se entiende que está política es una realidad, que responde a una preocupación de unificación de las fortalezas desde donde se tengan. Advierte que la presencia de la UNAD en los Estados Unidos es una fortaleza, entre otros aspectos, por el idioma Inglés y el desarrollo tecnológico que debe soportar para la misma Universidad. Indica que le agrada el informe recibido y el saber que la UNAD cuenta con un examen de ingreso que unifica y calidita el manejo del idioma.

Respecto a la unificación de la plataforma tecnológica, indica que es uno de los medios u opciones pero no la única de la Universidad para ofrecer su oferta formativa, por cuanto la Institución se basa en criterios y aplica otras opciones multimediales o multimediales que tendrán que seguir presentes para las poblaciones marginales y sin acceso a la conectividad.

Manifiesta que se une a la preocupación del Consejo Académico en torno a la calidad, toda vez que, ésta debe ser una preocupación Institucional permanente para quienes tienen la responsabilidad de las construcciones de los cursos y de quienes los dirigen, considera que se debe garantizar la calidad en todos sus sentidos, calidad de contenidos, calidad didáctica y coherencia con la estructura pedagógica del modelo pedagógico de la Universidad, por lo que está de acuerdo con la construcción de equipos de paridad que evalúen los cursos de la plataforma.

Solicita a los Decanos compromiso en la exigencia y el monitoreo que se debe hacer a la

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

producción de los cursos en torno a la calidad y en general en los demás aspectos que se están ofreciendo, por lo cual, se debe hacer visible los Docentes que no están cumpliendo con el proyecto y quienes si están cumpliendo para efectos de determinar su continuidad con la Universidad.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que como ejemplo de participación de la Comunidad en el mes de marzo se recibió por correo electrónico ubicado en el foro de la plataforma, un documento de la Facultad de Sociales donde se hacían unos interrogantes en torno a la plataforma unificada, donde muchas de las preguntas que se hacen desde fuera del proceso se cuestionan la calidad, concepto que no puede ni está externo al proceso, si no por el contrario debe estar incorporado al proceso mismo, es decir, todo el proceso de producción debe estar certificado y el control de calidad debe surgir desde el interior del mismo proceso.

La invitación a la Comunidad es en el sentido de navegar la plataforma y revisar lo que se está trabajando y que el concepto sobre si esta bien o esta mal no lo de un experto externo si no que quien vigila la calidad sean los actores del mismo proceso y que ésta esté incorporada desde la plataforma.

En este estado concluye el punto denominado Retrospectiva del Área Académica.

6 CRITERIO PARA EL DIRECCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE LAS FACULTADES EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Hace la presentación el Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, al finalizar se hicieron los siguientes comentarios.

La Doctora **GLORIA HERRERA SÁNCHEZ**, Decana Facultad Ciencias Sociales, indica que la acreditación de alta calidad de toda la oferta académica de la Universidad es primordial para las Escuelas.

El Doctor **EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ**, Decano Facultad de Ciencias Administrativas, indica que no hace mucho tiempo las Facultades no tenían la forma de homologar los estudios de instituciones como el Sena, pero que con la expedición de la Ley 1064 de 2006, donde se cambia la denominación de educación no formal, por educación para el trabajo, se apertura esta posibilidad, no obstante está pendiente la expedición del Decreto Reglamentario que facilite este proceso.

Agrega que la Facultad a nivel nacional debe dinamizar la presencia de la Universidad en el contexto y valorar su impacto y que de cara a la aprobación del Estatuto Presupuestal y Financiero, la parte académica debe estar de caras a su formulación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas.

El Doctor **OSCAR GONZALO ANGARITA**, Representante de los Profesionales con Funciones Docentes, en relación con el Cuerpo Académico considera que debe seguirse repasando el rol de cada uno de sus miembros, por cuanto se está proponiendo articular en redes los diferentes órganos académicos, es decir dar un paso de sus roles hacia la virtualidad, donde el bienestar universitario en esta construcción es fundamental.

La Doctora **LILIANA BAUTISTA FAJARDO**, Representante de los Directores de CEAD, señala que el Consejo Académico deje establecer un marco a futuro para seguir

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

aunando al diseño de estrategias en el ingreso de los estudiantes a la Universidad, donde debe involucrarse el bienestar universitario.

El Doctor **HERNAN JAVIER PULIDO CARDOZO**, Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, señala que siguiendo la directiva de la Vicerrectoría Académica se hace necesario aclarar que las Facultades vienen trabajando en un proyecto educativo de Facultad, en el cual se ajustaría la denominación de los programas conforme a los Decretos del Gobierno y a través de un análisis DOFA se replantearía y formularía una misión y objetivos estratégicos que apunten a la política institucional, con lo cual se pueda definir los nuevos programas que de acuerdo con presupuestos y demás aspectos organizacionales desarrollen el quehacer institucional.

La Doctora **MAGDALENA PINZON DE POSADA**, Directora del CNAD, indica que el CNAD está trabajando en procesos de homologación, titulación y equivalencias teniendo en cuenta el concepto de créditos y número de créditos que se maneja tanto en Colombia como en los Estados Unidos, así mismo, señala que el aspecto de traducción es complejo y demanda un tiempo considerable, no obstante, como quiera que hay demanda de estudiantes de la UNAD que se han venido de Colombia a los Estados Unidos, y aspiran a continuar su proceso de formación, se les debe garantizar una pronta solución para su continuidad.

De acuerdo con lo anterior, agrega que se está haciendo la equivalencia numérica de los programas, toda vez que en los Estados Unidos se trabajan 120 créditos en algunos programas y en otros 160, es decir, en tiempo entre 4 años, mientras que en Colombia en tiempo son 5 años. Señala que hay tres casos específicos que se deben graduar el primer semestre de 2007, por lo que si se cumple la meta con las maestrías, la titulación la realizaría la UNAD al adquirir el estatus de Universidad en los Estados Unidos y de esta forma se podría entrar a manejar la doble titulación.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, señala que es importante tener presente el modelo de organización universitaria en el contexto de las megatendencias que presentó en el Congreso Mundial, por cuanto se está dejando atrás la institución que estaba mal acostumbrada en su quehacer. Indica que lo planteado por el Vicerrector Académico se constituye como todos los procesos de innovación institucional, en un reto para quienes juegan roles de líderes en la organización, toda vez que, los estilos de liderazgo no son únicos y dentro de esta diferencia se debe guiar la organización hacia el cumplimiento de los objetivos misionales.

Comparte el análisis que se debe realizar sobre los entornos donde interactúa la Universidad, tanto en el CNAD como en lo Regional, por lo cual se deben construir propuestas para dar respuesta a las diferentes demandas, siempre en el marco de lo que representa la UNAD como organización, sin importar si se está en los Estados Unidos o en Guavita.

Manifiesta que en la última sesión del Consejo Académico se solicitó a las Facultades identificar las mejores prácticas y en contraposición los aspectos negativos, para que a partir de allí se iniciara la regularización de los procesos y procedimientos que generen los dispositivos normativos que se requieren poner al servicio de los requerimientos institucionales, indica que la política aquí referida se debe entender como una dirección participativa donde los ejercicios institucionales son una construcción colectiva, por cuanto se debe aprender sobre la base de la delegación y empoderamiento de responsabilidades, ya

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

que el nombre de Escuela que tomarán las Facultades, significa que es la misma Universidad interactuando con su misión y visión desde cada campo del saber.

Aunado a lo anterior agrega que en el marco del Plan de Desarrollo hay una sola línea conductora, es decir que, se debe tener una sola Universidad que actúa como tal en cualquier parte o contexto. Considera que para el cumplimiento de los propósitos institucionales los directivos se deben rodear de los mejores equipos y motivarlos para que continúen, y los que no se comprometan con los proyectos, deben salir de la organización, para lo cual se debe trabajar en la estabilidad de ese capital humano y del relevo organizacional que requiere la Institución.

Finalmente señala que los anteriores puntos que se han presentado al Consejo Académico son la oportunidad para reflexionar sobre donde está la organización y hacia donde se quiere que ir construyendo con innovación administrativa, organizacional, pedagógica y académica.

En este estado concluye el punto sobre el criterio para el direccionamiento del Proyecto Académico de las Facultades en el marco del Plan de Desarrollo.

6 ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La Doctora **MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**, Secretaria General, señala que la reglamentación sobre alternativas de grados que en el actual Reglamento Estudiantil quedó a cargo del Consejo Académico, se aprobó en la sesión del 07 de septiembre de 2005, no obstante, el Consejo determinó que los ajustes a dicha reglamentación se efectuarán por parte de las Secretarías Académicas, sin que hasta la fecha se haya recibido este documento y por lo tanto no se estén aplicando los procedimientos, razón por la cual solicita retomar este tema.

El Doctor **ROBERTO SALAZAR RAMOS**, Vicerrector Académico, indica que la aprobación que impartió el Consejo Académico en la sesión de septiembre 07 de 2005, se refiere a los criterios de la reglamentación de las alternativas de grados y por lo tanto es de carácter parcial quedando pendiente su complementación, lo cual está adelantando las Facultades.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, propone que una vez se tenga la reglamentación se proceda a su implementación y se tenga en cuenta en el nuevo Reglamento Estudiantil que deberá discutirse y adoptarse dentro del proceso de transformación de la Universidad.

El Doctor **ALDEMAR JOSE MENDOZA ALVAREZ**, Representante de los Estudiantes, manifiesta que es urgente adoptar esta reglamentación y comunicarla a los CEAD para beneficio de los estudiantes.

Se aprueba que una vez se tenga la complementación de la reglamentación de las alternativas de grado adoptada por el Consejo Académico, se proceda a su implementación.

La Doctora **MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**, Secretaria General, manifiesta que hay estudiantes de los programas de Manejo Agroforestal y de Postcosecha que están interesados en homologar sus estudios con los nuevos programas que reemplazaron éstos, y solicitan que no se les cobre la aprobación de la homologación por crédito académico

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No 03 (03 de Agosto de 2006)

sino únicamente los derechos pecuniarios del estudio como tal.

El Doctor **HERNAN JAVIER PULIDO CARDOZO**, Decano Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, aclara que cuando los cursos son de la misma Institución no se homologan sino se reconocen y de esta forma no se causarían los costos de homologación.

El Doctor **JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**, Rector de la Universidad, señala que la aclaración del Decano de Ingeniería es a lugar y con ello se da respuesta a las inquietudes de los estudiantes.

7 PROPOSICIONES Y VARIOS.

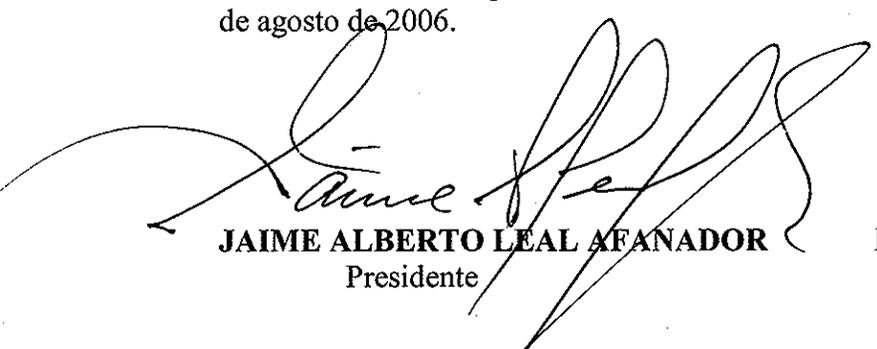
La Doctora **MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**, Secretaria General, manifiesta que la Facultad de Ciencias Agrarias remitió una petición para apoyar la conformación de una red de forticultura.

Se aprueba dar traslado a la nueva Decana para que desde la Facultad se le dé un manejo discrecional a este asunto.

El Doctor **CARLOS CARDONA**, Director Escuela de Postgrados, solicita que se den a conocer los documentos sobre estándar de calidad que están en el CNAD.

La Doctora **MAGDALENA PINZON DE POSADA**, Directora del CNAD, indica que en la pagina web del CNAD hay un link donde de manera pública se puede obtener la información sobre estándares de calidad.

En este estado se da por terminada la sesión, siendo las once (11:00 a.m.) del día tres (03) de agosto de 2006.



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria